



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

C. E. Nº 555.140-14

En la ciudad de Río Gallegos, a los 24 días del mes de Junio de 2014, siendo las 16:00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **Poder Ejecutivo Provincial**, el Sr Ministro de Salud Dr. Julio **VIZCONTI** y el Dr. Jorge **MESON** por el **Ministerio de Salud**, la Sra. Maruja **CONTRERAS** por **FATSA**, la Sra. Verónica **LASTRA** por **UPCN**, el Sr. Ariel **VIDAL** por **APAP**, la Sra. Carolina **RUIZ** y la Sra. Elena **MALDONADO** por **ATE**, y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Néstor **HERRERA**.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 16:00hs, se da inicio a la presente reunión y se deja constancia que queda suspendida ante la ausencia sin aviso, habiendo sido notificada en forma fehaciente, la Caja de Previsión Social, ante lo cual los gremios dejan constancia de su desagrado por la falta de seriedad y respeto que tiene esta reunión paritaria, por parte de ese ente autárquico, ya que es importante para los trabajadores de salud tener una pronta respuesta a lo relacionado en el marco de la insalubridad a modo previsional solicitado en acta del día 10 de junio por los representantes de los gremios, dejando fecha abierta para una próxima reunión, por la cual se cursará las correspondientes notificaciones nuevamente, continuando con la misma desarrollando otros temas:

Toma la palabra: el PE, (Ministro de Salud), entrega a los respectivos representantes gremiales expedientes con proyecto de decreto y proyecto de resolución quedando sujeto a modificaciones.

Toma la palabra: las entidades gremiales, consensuan la reglamentación de área crítica, circuito cerrado, profilaxis, pre hospitalaria y jornada reducida para radiología, sujetos a modificaciones futuras en beneficio para los trabajadores de salud.

ATE hace entrega de un ante proyecto de la ley 1782, al ministro y a las entidades gremiales para su debate.

APAP hace entrega de una propuesta de escalafón para el Convenio Sectorial de Salud, para su discusión y debate.

Las entidades gremiales, solicitan que en la próxima reunión paritaria Sectorial de Salud, se traten el temario ya presentado en su respectiva oportunidad.

Las partes acuerdan realizar la próxima reunión de paritarias para el día 07 de julio, a las 16:00hs, en este mismo recinto.

Sin mas temas por tratar se firman ochos actas de un mismo tenor.-

